



1916-2016

Colegio de Abogados de Honduras



MEMORANDUM

PARA: Lic. Anabel Alejandra Lira
Relacionadora Pública

DE: Abog. Erick G. Martínez Díaz
Secretario Ejecutivo

ASUNTO: Nota Aclaratoria



FECHA: 16 de Enero de 2015

Por medio del presente se le informa que el Honorable Colegio de Abogados de Honduras, no cuenta con un Reglamento Interno de Trabajo.

Sin otro particular, me suscribo de usted, atentamente

